



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

PROCESO CONTROL INTERNO

VIGENCIA: SEGUNDO SEMESTRE DE 2023 (ACUMULADO)

MEDELLÍN, FEBRERO DE 2024

C-F05.v7

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Verificar en el mapa de riesgos institucional vigencia 2023, las acciones diseñadas por los líderes de los procesos, a fin de comprobar la efectividad de los controles implementados para mitigar los riesgos identificados en la Entidad, los cuales fueron establecidos de acuerdo con el Modelo de Operación por Procesos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar la efectividad de los controles, conforme a la información reportada por cada uno de los responsables de los procesos o subprocesos.
- Efectuar recomendaciones con relación a la gestión de los riesgos de la entidad

ALCANCE

La verificación y el análisis efectuado al Mapa de Riesgos de la entidad, se realiza a los riesgos identificados en la presente vigencia, para el periodo correspondiente al año 2023

MARCO NORMATIVO

Las normas de carácter superior y legal, le asigna a las Oficinas de Control Interno, el deber constitucional y legal de realizar seguimientos legales, con base en las siguientes fuentes normativas y constitucionales, su orden es:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 42 de 1993 (Control Fiscal de la CGR).
- Ley 80 de 1993, (Contratación Administrativa)
- Ley 87 de 1993 (Sistema Nacional de Control Interno)
- Ley 489 de 1998, artículo 32 (Democratización de Administración Pública).
- Ley 610 de 2000 (Responsabilidad fiscal).
- Ley 850 de 2003 (Veedurías Ciudadanas).

C-F05.v7

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

- Ley 1150 de 2007 (transparencia en la contratación con Recursos Públicos)
- Decreto 1510 de 2013 (Sistema de compras y contratación pública)
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción).
- Ley 1953 de 2019 (Código Único Disciplinario)
- MOP: Mapa de Procesos 2022
- Plan de auditorías 2023

PROCESO RESPONSABLE

Control Interno

DESARROLLO

Con el fin de garantizar el cumplimiento a la implementación de lo contemplado en la Ley 87 de 1993, el proceso Control Interno realizó seguimiento a la administración del mapa de riesgos institucional

Metodología

El presente informe fue realizado de acuerdo con las disposiciones legales y partiendo de los respectivos riesgos que fueron planteados por los responsables de los procesos y/o subprocesos, consolidando los resultados en la matriz de riesgos 2023.

El objetivo primordial de la administración de riesgos es crear una cultura de prevención y control. El marco general para la gestión del riesgo y el control está a cargo de la Alta Dirección, en el que participa toda la entidad desde el esquema de las Líneas de Defensa, de tal manera que se garantice a la administración un aseguramiento razonable respecto del logro de los objetivos.

Clasificación de los riesgos

Para el periodo 2023 el Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED tiene identificados 86 riesgos los cuales se encuentran debidamente asociados a los procesos, estos se encuentran conformados así:

- Estratégicos 16 riesgos
- Misionales 17 riesgos
- De apoyo 56 riesgos

C-F05.v7

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

- De control y revisión 6 riesgos

PROCESOS Y/O SUBPROCESOS	ESTRATEGICO	MISIONAL	DE APOYO	EVALUACIÓN Y CONTROL	N° RIESGOS
Planeación Estratégica	X				4
Tecnologías de la información	X				7
Comunicaciones	X				5
Administración de la Contribución por Valorización		X			6
Conceptualización, estructuración y diseño de proyectos		X			5
Administración de Obras por Valorización		X			6
Gestión Financiera:			X		
Contabilidad					4
Presupuesto					2
Recaudo, pagos e inversiones (Tesorería)					6
Gestión Jurídica:			X		
Cobro coactivo					4
Defensa jurídica y prevención al daño antijurídico					3
Gestión predial					5
Trámites legales					3
Servicio al ciudadano			X		5
Gestión contractual			X		13
Gestión administrativa:			X		
Bienes y servicios					4
Gestión documental					3
Talento Humano					4
Control Interno				X	6
TOTALES	3	3	5	1	95

C-F05.v7

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

RESULTADOS

A continuación, se hace un análisis conforme a la revisión de la matriz de riesgos institucional por cada proceso y subproceso, de acuerdo con la implementación de los controles propuestos para el logro de la no materialización:

Planeación Estratégica

El proceso de planeación estratégica cuenta con 4 riesgos los cuales hacen parte de la matriz de riesgos institucional; durante la vigencia 2023 ninguno de los riesgos se materializó, toda vez que se llevó a afecto la aplicación de los controles y seguimiento al cumplimiento de los principales indicadores relacionados con el Plan de Desarrollo, estos son: Indicador de Obras construidas del proyecto de valorización El Poblado el cual refleja un cumplimiento del 94,22% y el indicador número de proyectos con estudios de prefactibilidad elaborados refleja que refleja un cumplimiento del 100%.

Por su parte, el proceso de Planeación realizó actividades importantes para la mejora continua del proceso que contribuyen al logro de los objetivos institucionales, tales como:

- La presentación de la estrategia para la depuración del MOP ante el comité de Gestión y desempeño del 14 de julio, con el fin de identificar los documentos vigentes en cada uno de los procesos y subprocesos del MOP
- Actualización de la matriz de riesgos institucional
- El monitoreo trimestral de la matriz de riesgos institucional
- Actualización del Plan de Acción de la vigencia 2023

Continúa pendiente la implementación de algunas acciones de control que son importantes en la gestión de los riesgos del proceso, estas son:

- Documentar fichas de indicadores y su metodología
- Incluir en el COLA, una actividad (para todos los procesos), de verificación de la actualización de normas

Se recomienda revisar permanentemente las acciones de control que tiene el proceso dentro de la matriz de riesgos, con el fin de implementar aquellas que aún no se han puesto en marcha e incluir nuevos controles que puedan evitar la materialización de algún riesgo; así como actualizar los riesgos del proceso identificando posibles situaciones que lo puedan afectar.

C-F05.v7



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

Tecnologías de la Información TI

El subproceso de TI cuenta con 7 riesgos identificados en su matriz; ninguno de ellos se materializó durante el periodo 2023 gracias a la implementación de algunas acciones entre las cuales se encuentran: Seguimiento permanente al pago de servicios de telecomunicaciones, adquisición de un operador de back up para el servicio de internet, implementación del almacenamiento mediante el Cloud Repository de Amazon CloudBerry Explorer for Amazon S3 y medios magnéticos dispuestos de la Entidad, adquisición de la QNAS, adquisición y mantenimiento preventivo de las UPS, renovación de equipos de infraestructura, control de inventarios de alquiler de equipos y licencias, levantamiento de políticas claras para el manejo de la información entre otras; sin embargo, se observó que aún faltan acciones por implementar y que son importantes para mitigar los riesgos asociados al proceso, tales como:

- Entrenamiento de pares en funcionalidad de los sistemas de información
- Campañas sobre la seguridad de la información en Fonvalmed.
- Generar cultura sobre el buen uso y apropiación de los elementos de tecnología
- Instructivo para realizar el back up con estrategia de recuperación probada.

Se recomienda verificar las acciones de control propuestas en la matriz con el fin de garantizar que estas efectivamente mitiguen los riesgos y eviten su materialización; adicionalmente, es importante revisar las recomendaciones realizadas por Control Interno en la auditoría interna realizada al subproceso de bienes y servicios, respecto a los bienes que administra actualmente TI con el fin de actualizar los riesgos del proceso.

Comunicaciones

El proceso gestión de comunicaciones tiene identificados 5 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional; los cuales, una vez verificados desde sus evidencias, permiten determinar que durante el periodo 2023 se implementaron acciones tales como:

- Implementación de manuales de identidad corporativa, manuales de marca del distrito, manuales de vocería y demás manuales que velan por el uso correcto de la marca de la entidad y el posicionamiento de la imagen institucional.
- Implementación de acciones que propician espacios de encuentro con los diferentes públicos, construcción de material comunicacional para la difusión de información, creación de campañas internas para fortalecer los lazos entre los equipos internos y realización de reuniones de socialización de avances de las obras con las comunidades aledañas a ellas.

C-F05.v7



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

- Construcción de material comunicacional en diferentes formatos para su difusión a través de los canales internos (correo institucional, teams, whatsapp) y de las redes sociales de la entidad.
- Construcción de un repositorio con la información base del Distrito, de la entidad y del proceso de gestión de las comunicaciones; además de la organización de la información que se construye a diario, para su consulta.

Pese a que existen acciones que confluyen frente a la no materialización de los riesgos y en el desempeño de los controles, se evidencia que existen acciones de control que no se implementaron y que son importantes para el mejoramiento del proceso y mitigación del riesgo denominado “No disponer de la información pertinente, oportuna, veraz y clara”, estas son:

- Generación y entrega de documentos digitales siguiendo las directrices de Gestión Documental y del MOP.
- Elaboración de instructivo al interior del proceso de TI sobre la realización de BACK UP, con estrategia de recuperación probada.

Se recomienda continuar con la mejora del proceso a través de la implementación de unos buenos controles que permitan mitigar los riesgos y la no materialización de estos; para ello es necesario monitorear permanentemente la matriz de riesgos del proceso.

Administración de la Contribución por valorización

Es un proceso misional y cuenta con 6 riesgos identificados en la matriz de riesgos institucional; con el análisis y seguimiento a las acciones de control implementadas, se pudo confirmar que ninguno de los riesgos del proceso se materializó, dado que el equipo ha realizado permanente seguimiento a los riesgos y ha realizado todas las acciones propuestas para la mitigación de los mismos de manera oportuna.

Dentro de las acciones realizadas durante el periodo 2023, se encuentran:

- Realización de reuniones con el proceso jurídico con el fin de validar la debida gestión de los contribuyentes en insolvencia y otros casos especiales.
- Seguimiento y apoyo en los acuerdos de pago ingresados
- seguimiento al cobro de casos especiales, asociados a la contribución de matrículas en extinción de domino y pago municipio
- Se actualizó el procedimiento para la anulación de facturas extraordinarias
- Cumplimiento de los reportes a entes de control, evidenciados a través del COLA

C-F05.v7



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

Es importante tener en cuenta que el riesgo denominado “*La no recuperabilidad del saldo de contribución por valorización*”, es un riesgo que se refiere a la imposibilidad que tiene la entidad de recuperar de manera oportuna el valor de la contribución, por lo cual es importante que desde el cobro persuasivo se realicen todas las acciones necesarias que garanticen el pago de la contribución antes de pasar al cobro coactivo; pues este subproceso también tiene identificados los riesgos asociados gestión.

Se recomienda continuar con el seguimiento permanente a la implementación de controles para la mitigación de los riesgos y estar atentos a otros factores que puedan incidir en la posibilidad de ocurrencia de nuevos riesgos.

Conceptualización, estructuración y diseño técnico de proyectos

Este proceso misional tiene identificados 5 riesgos que hacen parte de la matriz o mapa de riesgos institucional los cuales se encuentran estrechamente ligados a la estructuración, socialización y entrega a la administración central de estudios de perfil (prefactibilidad-factibilidad).

En el periodo 2023, específicamente en el mes de diciembre, el Fonvalmed presentó a la Alcaldía Distrital dos estudios de perfil para su aprobación, motivo por el cual durante el resto de la vigencia no se materializó ninguno de los riesgos asociados por la falta del hecho generador o de la causa que da origen al riesgo.

No obstante, dentro del proceso conceptualización, estructuración y diseño técnico de proyectos se efectuaron constante monitoreos a la matriz de riesgos a fin de determinar que las causas, efectos y acciones de control se encontraran lo más ajustadas posible para el momento en que la entidad lleve a efecto la entrega oficial de estudios de perfil (prefactibilidad-factibilidad) a la administración distrital.

Por último, durante el mes diciembre de 2023 se traslada un riesgo que se encontraba asociado a la matriz del proceso administración de obras por valorización, toda vez que se determinó que el responsable de su seguimiento debía ser el proceso conceptualización, estructuración y diseño técnico de proyectos, motivo por el cual su seguimiento se implementará a partir del mes de enero del año 2024

Administración de obras por valorización

El proceso gestión de obras por valorización cuenta con 6 riesgos, cada uno con sus respectivas acciones de control; se identificó que dos de los seis riesgos fueron trasladados a la matriz del

C-F05.v7



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

proceso conceptualización, estructuración y diseño técnico de proyectos toda vez que la entidad determinó que este era el directo responsable de su seguimiento.

Respecto a los demás riesgos, se pudo identificar la implementación de las acciones de control las cuales llevaron a la no materialización de los riesgos, evidenciando así una buena gestión de estos por parte del proceso; algunas de las acciones relevantes implementadas durante el periodo 2023 fueron:

- Ejecutar al 100% la obra de la Av. 34 con la Loma de los Balsos.
- Ejecutar al 100% la obra de la Av. 34 con la Loma de los Parra.
- Mantener vigentes las resoluciones forestales, las cuales avalan las intervenciones de las obras.
- Mantener vigente la resolución ambiental para la ocupación de cauce para la obra de la Av. 34 con la Loma de los Parra.
- Mantener vigente la resolución de actividades de arqueología de las obras, otorgada por el ICANH.
- Implementar la Guía de Manejo Socioambiental durante la ejecución de la obra de Av. 34 con Balsos y se realizó reunión de finalización con la comunidad.
- Realizar reuniones con la comunidad para atender situaciones de cierres de vecindad.

En conclusión, se nota el esfuerzo realizado por el proceso en la gestión de los riesgos lo que conlleva a la no materialización.

Gestión Contable

El subproceso Gestión Contable perteneciente al proceso de Gestión Financiera tiene 4 riesgos incluidos en la matriz de riesgos institucional; los cuales, una vez verificados desde sus evidencias permiten determinar que durante el periodo 2023 se implementaron acciones tales como:

- Conciliación entre los módulos de cartera y tesorería, análisis de la asignación de las cuentas y el centro de costos al concepto referido en las facturas y/o ajustes al momento de causar o ajustar, con el objetivo de alimentar en tiempo real y correctamente la información financiera.
- Cumplimiento en el reporte de los informes al COLA.
- Verificación mensual de las retenciones aplicadas en el proceso.
- Contratación de personal con conocimiento en materia contable.

C-F05.v7

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

A través del seguimiento realizado por Control Interno, se identificó la posible materialización del riesgo “*Estados financieros presentados inoportunamente o con inconsistencias*”, toda vez que en gran parte del segundo semestre se presentaron los estados financieros a la alta dirección de manera extemporánea y se dejaron de publicar en la página web de la entidad; así las cosas, se evidencia que los controles asociados a dicho riesgo no están siendo efectivos.

Por lo anterior, se recomienda que el subproceso deberá revisar y ajustar el diseño de los controles que actualmente tiene dicho riesgo, con el fin de garantizar la no reincidencia en la materialización del riesgo.

Adicionalmente, también se recomienda realizar las conciliaciones entre los módulos de contabilidad y presupuesto, así como se realiza con tesorería y cartera, para dar certeza de la veracidad en la información contable de la entidad.

Planeación Financiera y Presupuestal

Este subproceso hace parte del proceso Gestión financiera y actualmente cuenta con 2 riesgos incluidos en la matriz de riesgos institucional, una vez realizado el seguimiento se pudo identificar la implementación de las acciones de control de manera oportuna, lo que evitó la materialización de los riesgos; cabe destacar que el proceso se ha esforzado en el cumplimiento de las actividades de control, pues durante el periodo 2023 se evidenció la programación para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2024, así como también la elaboración y socialización de la circular con el formato de necesidades, garantizando con ello la proyección de necesidades para la siguiente vigencia.

Cabe resaltar que como hecho adicional se llevaron a efecto las mesas estructuradoras de la entidad para las necesidades a contratarse durante la vigencia 2023, con el objetivo de verificar la disponibilidad de los recursos y de garantizar la afectación correcta del presupuesto.

Se recomienda dar continuidad a la gestión del riesgo e implementar o ajustar controles que puedan ayudar a mitigar o evitar la materialización de los riesgos; así como también estar atentos a otros factores que puedan incidir en la posibilidad de ocurrencia de nuevos riesgos.

Gestión de Recaudo, Inversiones y Pagos (Tesorería)

Este subproceso hace parte del proceso Gestión Financiera y cuenta con 6 riesgos que hacen parte de la matriz de riesgos institucional, 2 de ellos son riesgos de corrupción; en la revisión semestral por parte de Control Interno se pudo comprobar que ninguno de los riesgos se materializó; esto

C-F05.v7

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

debido a los esfuerzos realizados por el proceso ahondado en las acciones implementadas las cuales ayudaron al fortalecimiento de los controles, estas fueron:

- Cumplimiento de la resolución que crea el comité de inversión.
- Se llevó a cabo la construcción del presupuesto de la vigencia acorde a la proyección de recursos de la entidad.
- Se generaron circulares que tenían por objeto socializar a los diferentes equipos de trabajo las fechas de entrega de los soportes para los respectivos pagos.
- Conciliación entre los módulos que se afectan por el recaudo.
- Documentación del COLA con las evidencias de los pagos a las declaraciones, a través de contabilidad

Es importante validar que todas las acciones de control propuestas en la matriz de riesgo se apliquen, y se analicen aquellas otras que podrían ayudar a la no materialización de estos.

Se recomienda evidenciar las capacitaciones realizadas en temas tributarios y la socialización del calendario tributario los cuales son acciones de control propuestas en la matriz de riesgos.

Por su parte vale la pena señalar que durante el mes de octubre de 2023 se incluyeron 2 riesgos de corrupción asociados al proceso, los cuales serán objeto de seguimiento y evaluación durante el primer semestre de 2024.

Gestión de Cobro Coactivo

El subproceso Gestión de Cobros tiene identificados 4 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional, 1 de ellos siendo riesgo de corrupción, los cuales una vez verificados desde sus evidencias permiten determinar que durante la vigencia 2023 se implementaron acciones tales como:

- Adelantaron las actuaciones para interrumpir los términos de prescripción, así mismo, realizaron seguimiento a la fecha de notificación del mandamiento de pago que interrumpe términos de prescripción.
- Concedieron acuerdos de pago que interrumpen los términos de prescripción.
- Dieron respuesta a las solicitudes de derechos de petición radicadas en la entidad dentro de los términos de Ley, evitando de tal forma eventuales acciones de tutelas.
- Efectuaron seguimiento a los requerimientos ingresados y asignados a los abogados del subproceso gestión de cobro coactivo, al igual que a las solicitudes de excepciones, recursos de reposición y de prescripción.

C-F05.v7



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

Ahora bien, pese a que se adelantaron actuaciones para interrumpir los términos de prescripción, no se puede hablar de un 100% de eficiencia y eficacia de las acciones de control dado que prosperó el fenómeno de la prescripción a 123 contribuyentes por no surtir el remate de los bienes inmuebles dentro de término legal establecido para ello, es decir, dentro de los 5 años contados a partir de la notificación del mandamiento de pago, quedando demostrado con dicha situación que el subproceso gestión de cobro no gestionó sus riesgos de la manera más adecuada y se presentó la materialización de su riesgo.

Así las cosas, se sugiere dar continuidad de manera sistemática a las acciones legales y administrativas que interrumpen los términos de prescripción del cobro, dado que su incumplimiento no solo genera la materialización del riesgo, sino que eventualmente traería consigo investigaciones de índole fiscal y disciplinario.

Por su parte vale la pena señalar que durante el mes de octubre de 2023 se incluyó 1 riesgo de corrupción asociado al proceso, el cual será objeto de seguimiento y evaluación durante el primer semestre de 2024.

Defensa Jurídica y prevención del daño antijurídico

El subproceso defensa jurídica y prevención del daño antijurídico posee 3 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional; los cuales, una vez verificados desde sus evidencias, permiten determinar que durante el periodo 2023 se implementaron acciones tales como:

- Efectuaron cambios normativos en materia de defensa y prevención del daño antijurídico como producto de la entrada en vigencia de la Ley 2220 de 2022.
- Implementaron seguimientos a los procesos adelantados en los diferentes despachos judiciales de los cuales es parte la entidad.
- La entidad cuenta con una política de prevención del daño antijurídico desarrollada e implementada en 100%.

Por su parte, es de resaltar el conocimiento y apropiación del subproceso defensa jurídica y prevención del daño antijurídico de los riesgos asociados y de las acciones implementadas durante el periodo 2023, hecho es que verdaderamente significativo, toda vez que es desde este subproceso que se elaboran las estrategias de prevención y mitigación de impactos de índole jurídico para la entidad.

C-F05.v7



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

Gestión Predial

El subproceso gestión predial cuenta con 5 riesgos identificados y asociados a su matriz o mapa de riesgos, los cuales se encuentran estrechamente ligados a la adquisición, afectación, avalúo y compra de bienes inmuebles (predios).

No obstante, dentro del subproceso gestión predial durante el primer semestre de 2023 se efectuaron constantes monitoreos a la matriz de riesgos a fin de determinar que las causas, efectos y acciones de control se encontraran lo más ajustadas posible, toda vez que la entidad ya se encuentra ejecutando actividades previas a la adquisición de predios como lo son:

- Identificación de los bienes a adquirir como producto de la aprobación de los diseños de obra por parte del Distrito.
- Con el objetivo de evitar el incremento en los términos de adquisición, la entidad se encuentra diseñando y ajustando las minutas de ofertas de compra, expropiación y formatos para recursos.

A pesar de que para la vigencia 2023 el Fonvalmed no incurrió en la adquisición de predios para la ejecución de obras por valorización y por tal motivo no se materializó ninguno de los riesgos asociados por la falta del hecho generador o la causa que da origen al riesgo, se hace necesario realizar el seguimiento periódico de los riesgos, toda vez que para el segundo semestre 2023 en la descripción de las observaciones no se establece ningún tipo de información, ni evidencia, que genere indicios de las acciones adelantadas o de gestión alguna que apunte a su seguimiento.

Se recomienda continuar con la mejora del proceso a través de la implementación de controles efectivos que permitan mitigar los riesgos y la no materialización de estos; para ello es necesario monitorear permanentemente la matriz de riesgos del proceso.

Trámites Legales

El subproceso trámites legales tiene identificados 3 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional; los cuales, una vez verificados desde sus evidencias, permiten determinar que durante el periodo 2023 se implementaron acciones tales como:

- Análisis e interpretación jurídica de las normas aplicables a las gestiones propias del Fondo de Valorización de Medellín, con el fin de unificar criterios jurídicos respecto de su aplicación
- Control por cada abogado de las PQRS que se encuentran en trámite y el estado de gestión de cada proceso, a las cuales se les dio respuesta en el término legal establecido para ello.

C-F05.v7



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

- Retroalimentaciones al personal contratista del centro de atención para la correcta radicación de procesos.

A pesar de no haberse presentado la materialización de alguno de los riesgos asociados al proceso, se recomienda continuar con la mejora a través de la implementación de unos buenos controles que permitan mitigar los riesgos y su materialización; para ello es necesario monitorear permanentemente la matriz del proceso.

Servicio al Ciudadano

El proceso servicio al ciudadano tiene identificados 5 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional, 1 de ellos siendo riesgo de corrupción, los cuales una vez verificados desde sus evidencias permiten determinar que durante la vigencia 2023 se implementaron acciones tales como:

- Capacitación al personal de Emtelco frente a los siguientes temas: Debidas notificaciones, contratación, manejo de objeciones, trato digno, manejo de clientes, manejo de contribuyentes difíciles, cobro coactivo y trámites legales, para de esta forma, minimizar el riesgo ampliando la curva de aprendizaje
- Mesa de ayuda donde se plasmaron todas las novedades de los equipos o software para la realización de la labor a fin de encontrar identificar mejoras en los procesos.

Pese a que través del proceso servicio al ciudadano se efectúan constantes seguimientos y controles a los términos otorgados por la Ley para dar respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias interpuestas ante la Entidad, se evidenció a través del seguimiento interno central a las PQRSD que aún existen deficiencias de oportunidad en la atención de los requerimientos presentados por los contribuyentes, así como la realización de actividades inherentes a estos por fuera de los términos, situación que conlleva a la materialización del riesgo identificado como: *“Falta de oportunidad en la atención al ciudadano”*. Por su parte, el riesgo denominado *“actividades realizadas de manera incompleta o incorrecta”* posiblemente se materializó al momento de evidenciarse que desde el personal de Emtelco se desmarcaron 20 solicitudes radicadas en el correo institucional “contáctenos” y de tal forma no se permitió que se gestionara el trámite y se le diera respuesta en los términos de ley.

Así las cosas, se sugiere definir un plan de mejoramiento a través de acciones de control puntuales que conduzcan a mejorar los tiempos en la atención de las PQRSD, así como la realización efectiva de todas las actividades.

C-F05.v7



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

Por su parte vale la pena señalar que durante el mes de octubre de 2023 se incluyó 1 riesgo de corrupción asociado al proceso, el cual será objeto de seguimiento y evaluación durante el primer semestre de 2024.

Gestión Contractual

El proceso Gestión Contractual tiene identificados 13 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional, 3 de ellos siendo riesgo de corrupción, los cuales una vez verificados desde sus evidencias permiten determinar que durante la vigencia 2023 se implementaron acciones tales como:

- Acompañamiento permanente por parte de Gestión Contractual en las mesas estructuradoras.
- Actualización de lista de chequeo por cada tipo de contrato
- Unificación de formatos de Gestión Contractual.
- Capacitación al personal en temas de supervisión e interventoría
- Cumplimiento por parte de los distintos procesos de FONVALMED, de los lineamientos y directrices generados desde Gestión Contractual.
- Construcción de matriz de contratación por vigencia, con sus respectivas alertas.
- Contratación de profesionales con experiencia en materia contractual.

A pesar de llevarse a efecto algunas acciones de control por parte del proceso gestión contractual, se evidencia que aún existen acciones que no han sido gestionadas y que no cuentan con evidencia de seguimiento.

Ahora bien, como fruto de la constante evaluación de la gestión del riesgo institucional se logra advertir de la posible materialización de dos (2) riesgos asociados al proceso, a saber:

“Bienes y servicios no aprovisionados oportunamente”, riesgo que eventualmente se materializa por la falta de oportunidad en la entrega de los documentos que justifican la necesidad de la contratación, por la falta de capacitación sobre los lineamientos de la contratación al nuevo personal del área y por la falta de capacitación sobre las plataformas de Colombia Compra Eficiente; su eventual materialización no contribuiría a la oportuna contratación de la entidad, afectando de tal forma los fines, misión y visión de la entidad.

“Que se declaren fallidos los procesos contractuales necesarios para el cumplimiento de sus objetivos misionales” riesgo que eventualmente se materializa por la deficiencia en la estructuración técnica, financiera y jurídica de las condiciones de los procesos contractuales, por la falta de conocimiento y apoyo de los equipos estructuradores y por las cargas laborales que no permiten

C-F05.v7



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

una atención oportuna de los procesos; su presunta materialización generaría pérdida de credibilidad de Fonvalmed ante sus proveedores, mala imagen de los procesos contractuales de la entidad y el incumplimiento en las metas asociadas al plan de desarrollo, a los procesos misionales y a las expectativas financieras de la entidad.

Así las cosas, se recomienda al Proceso Gestión Contractual administrar los riesgos asociados a su proceso de la manera más efectiva y oportuna a través de las acciones de control establecidas en la matriz o mapa de riesgos que permitan mitigar los riesgos y la no materialización de estos.

Por su parte vale la pena señalar que durante el mes de octubre de 2023 se incluyeron 3 riesgos de corrupción asociados al proceso, los cuales serán objeto de seguimiento y evaluación durante el primer semestre de 2024.

Administración de Bienes y Servicios

El subproceso de Administración de bienes y servicios hace parte del proceso Gestión Administrativa y Financiera, la cual tiene identificados 4 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional, 1 de ello siendo riesgo de corrupción.

En el seguimiento del primer semestre del año 2023, se identificó a través de la auditoría interna basada en riesgos realizada a este subproceso, la materialización del riesgo denominado “*No disponer de la información pertinente, oportuna, veraz y clara*”, toda vez que no se contó con la evidencia documental que soportaba cada una de las actividades, para el caso en particular, la actualización del inventario de los insumos, ni el diligenciamiento del formato Remisión de Bienes.

Lo anterior obedece a la falla en la aplicación de los controles propuestos en la matriz de riesgos y en el diseño de estos, toda vez que no mitigaron ni evitaron la materialización del riesgo.

Por lo anterior, se recomienda revisar los controles propuestos en la matriz para dicho riesgo y ajustarlos de acuerdo con los requerimientos, o implementar nuevos controles que garanticen su mitigación.

Respecto a los demás riesgos, el proceso implementó acciones en pro de evitar su materialización, tales como:

- Seguimiento a los contratos en ejecución a través de los informes de supervisión mensuales, el cual da cuentas del avance tanto en la ejecución como en los plazos contractuales.

C-F05.v7



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

- Construcción de los pliegos de condiciones y documentos precontractuales acordes a las necesidades de la entidad.
- Seguimiento a los inventarios de la entidad con corte al 30 de junio de 2023.
- Actualización del inventario de bienes de consumo
- Mantenimiento preventivo de los aires acondicionados
- Aseo y limpieza a los puestos de trabajo y bienes devolutivos

Por su parte vale la pena señalar que durante el mes de septiembre de 2023 se incluyó 1 riesgo de corrupción asociados al proceso, el cual ya fue objeto de seguimiento por parte del proceso y se evidencia su observancia gracias a la implementación y puesta en marcha de la sistematización de los bienes de la entidad en el aplicativo SAFIX, de la configuración de los perfiles de roles y con la asignación de permisos a un único usuario administrador, con lo cual se mitiga el riesgo de manipulación de la información de los bienes de la entidad.

Gestión Documental

El subproceso gestión documental cuenta con 3 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional; los cuales, una vez verificados desde sus evidencias, permiten determinar que durante el periodo 2023 se implementaron acciones tales como:

- Definieron directrices para llevar a cabo el inventario único documental e iniciaron con su elaboración
- Actualizaron el Plan Institucional de Archivo - PINAR
- Avanzaron en la digitalización de los contratos de obra
- Contrataron personal con formación y experiencia específica en gestión documental
- Actualizaron el programa de gestión documental 2023-2026 el cual fue aprobado a través del Comité de Gestión y Desempeño de la entidad.

Ahora bien, a pesar de que existen acciones de control que confluyen frente a la no materialización de los riesgos y en el desempeño de los controles, se evidencia que existen algunas otras que no se implementaron y que son importantes para el mejoramiento del proceso y la mitigación del riesgo denominado *“Pérdida parcial o total de la información”*, estas son:

- Diseñar un plan de capacitación para los colaboradores de la entidad sobre temas de gestión documental.

C-F05.v7

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

A su vez, que no se implementaron las acciones para la mitigación del riesgo identificado como “*la prestación no oportuna de los servicios de archivo*”, estas son:

- Documentación los procedimientos relacionados con los procesos de Gestión Documental

Ahora bien, en la auditoría interna basada en riesgos efectuada durante la vigencia 2023 a la caja menor de la entidad, se evidenció la ausencia en el control de documentos del proceso gestión documental, dado que no se encontraron soportes de los gastos realizados por el fondo fijo de la caja menor, generando con ello pérdida en la integridad de la información y la materialización del riesgo denominado “*Pérdida parcial o total de la información*”,

Así las cosas, se recomienda continuar con la mejora del proceso a través de la implementación de unos buenos controles que permitan mitigar los riesgos y la no materialización de estos; para ello es necesario monitorear permanentemente la matriz de riesgos del proceso.

A su vez se sugiere fortalecer los controles asociados a la custodia y administración de la información, tanto física como virtual, ya que esto es competencia de todos los procesos quienes deberán velar por la integridad de la información generada.

Gestión Humana y del Conocimiento

Este subproceso hace parte del proceso Gestión Administrativa y cuenta con 4 riesgos incluidos en la matriz de riesgos institucional; durante el periodo 2023 se observó una buena gestión de los riesgos por parte del subproceso al no materializarse ninguno de estos; pues se evidenció gran esfuerzo por realizar actividades que apuntan a minimizar el riesgo, tales como:

- Solicitaron las actas de entrega de la producción documental generada en la vigencia del contrato, siendo canalizada en Backup por TI, para poder entregar la información cuando sea necesario y permite darle continuidad a los procesos.
- Requirieron a cada contratista el informe respectivo de sus actividades mensuales, siendo un requerimiento fundamental en la validación de la cuenta de cobro.
- Realización de inducción y reinducción, las cuales ayudaron a minimizar la curva de aprendizaje y de ubicación en la entidad dentro del proceso en el cual se encuentra y la necesidad de revisión periódica de su documentación.
- Revisión del pago de la ARL realizado por cada contratista, de acuerdo con el IBC que le aplique.
- Solicitud de incapacidades a los contratistas para identificar sus causas e identificar si obedecen al ámbito laboral

C-F05.v7



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

- Aplicación del plan de trabajo anual SG-SST y plan de formación 2023

Se recomienda monitorear permanentemente los riesgos y velar por la aplicabilidad de los controles; así como también identificar factores que puedan incidir en la posibilidad de ocurrencia de nuevos riesgos.

Control Interno

El proceso de Control Interno tiene 6 riesgos identificados que se encuentran asociados a la matriz o mapa de riesgos institucional, una vez revisadas las acciones de control propuestas para la gestión de los riesgos, se identificó la efectividad de estas al ser implementadas por el equipo del proceso, logrando así la no materialización.

Se debe continuar con acciones tales como el acompañamiento permanente a los procesos a través de la participación en los diferentes comités, donde se puede identificar debilidades que eventualmente afecten la consecución de los objetivos institucionales; de igual forma, monitorear los riesgos del proceso y actualizar los controles de estos; así como la matriz de riesgos institucional.

Como resultado del seguimiento a la matriz de riesgos de la entidad, se concluye que durante la vigencia 2023 la entidad trabajó a cabalidad en el mejoramiento continuo de los procesos y subprocesos, así como en el monitoreo y revisión de los riesgos para garantizar la no materialización de los 95 riesgos que actualmente se tienen identificados; sin embargo, a pesar de adelantarse acciones de control por parte de los procesos, algunos riesgos fueron materializados por la falta de gestión en su administración y en el diseño de sus controles.

A continuación, se consolidan los 8 riesgos materializados durante el periodo 2023:

Tipo de proceso	Procesos y/o subprocesos	Riesgo materializado
Apoyo	Subproceso Contables Gestión	1. Estados financieros presentados inoportunamente o con inconsistencias
Apoyo	Subproceso Coactivo Cobro	2. Acción de cobro coactivo vencida por prescripción
Apoyo	Proceso Servicio al Ciudadano	3. Falta de oportunidad en la atención al ciudadano 4. Actividades realizadas de manera incompleta o incorrecta
Apoyo		5. Bienes y servicios no aprovisionados oportunamente

C-F05.v7

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

	Proceso Gestión Contractual	6.	Que se declaren fallidos los procesos contractuales necesarios para el cumplimiento de sus objetivos misionales
Apoyo	Subproceso Administración de bienes y servicios	7.	No disponer de la información pertinente, oportuna, veraz y clara
Apoyo	Subproceso Gestión documental	8.	Pérdida parcial o total de la información

Con relación a los riesgos materializados, se observa que todos corresponden a procesos y subprocesos de apoyo, se recomienda coordinar con los líderes de los procesos y subprocesos responsables, una revisión y análisis de los controles aplicados, que conduzca al fortalecimiento y/o cambio de los existentes, así como a la definición de un plan de tratamiento que evite nuevas materializaciones.

No siendo otro el objeto,

ALDEMAR ANDRÉS TABARES ARENAS
Profesional Especializado Control Interno

ME
DE
LLÍN